

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID
En mes, 3 pesetas
PROVINCIALES
3 meses, 10 pta.—6 meses, 19 pta.—Año, 37 pta.

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
EXTRANJERO
Union Postal
3 meses, 18 pta.—6 meses, 35 pta.—Año, 65 pta.

LOS EXTRAVAGANTES

PABLITO

Es pequeño, delgado, anémico, feo; los ojos azules, el pelo rubio y lacio. Es perfectamente insignificante: no tiene señas; nadie reparar en él; nadie le ve, y si alguien le ve, se ríe temblando un sálbazo. Pero no, Pablito, aun un pobre, en este mundo de hoy, se ríe temblando un sálbazo. Pero no, Pablito, aun un pobre, en este mundo de hoy, se ríe temblando un sálbazo.

llo y quizás en el pleno silencio oírás lo que Pablito murmura:
—Miserables — dice, — cómo gozan, porque tienen oro y porque tienen salud, y porque son guapos y porque se hacen tener. Ni un día solo, al pasar la vista por el diario, deo de encontrar manantiales de goce, que me han sido negados y que corren abundantemente para otros.

jer amada, verse rodeado de hijos, que repiten en su rostro las divinas facciones, y descansar, al fin, en honrada y tranquila vejez, aturrido por los juegos de los nietecillos...
(Nuevo silencio en la guardilla solitaria y oscura.)
Después:
«¡Ciel! ¡D. Antonio Cánovas, al fin, se casa! ¡Oh, lo que es este no podrá ver a sus nietos! Pero su mujer, dicen, es una gran dama, una gran hermosura. En un periódico lei una descripción de sus miembros de Venus. Se trataba de un baile de sociedad. ¿Por qué no se ha de escribir de lo que se ve y de lo que se habla? Ella es hermosa y él, yo no lo niego, tiene una de las hermosuras del hombre: el talento. Como político no le admiro, ciertamente; durante la revolución, cuando había que pelear solo, peleó mal; puesto en el Poder, peleó encarnamado por todos; pero yo le respeto: mientras los hombres políticos se dedican a la explotación del país en el Poder, y creen hacer bastante por el con solo gobernarle, él ha procurado elevar el nivel intelectual con sus obras literarias, y entre los Consejos y los discursos ha hecho hueco para escribir libros. Llegado al Olimpo, quiere demostrar que pudiera merecer subir de nuevo, ¿qué diferencia con casi todos los políticos, cuya ciencia se cifra solo en ellegar a Ministro, serlo, volverlo a ser, y a hacer Ministros luego. ¿Pero ha debido casarse? Un hombre de quien depende un partido, con el cual tácitamente se ha contraído un compromiso de perpetua soltería, ¿puede de súbito, sin consulta de sus correligionarios, enamorarse, declararse, casarse y entregar ese partido a una influencia irresponsable y oculta? ¡Ah, si yo fuese, si yo pudiese ser hombre de Estado! La patria, solo la patria sería mi novia, mi mujer. Todas mis facultades las emplearía en su felicidad... Orgulloso de poder influir en el bien y en el mal de millones de conciudadanos, cifraría mi recompensa en su gratitud y en sus aclamaciones. Si les sacrificaba mi vida y hasta mi honra, recibiría satisfecho la cabeza sobre la almohada de la inmortalidad. ¡Bustos! ¡estatuas! ¡el nombre de Pablo en láminas de bronce! — ¡Esto solo es permanente y eterno!»

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER
Presiones: 774,0 (Villadiego) y 766,4 (Madrid)
Temperatura máxima, 19,0 (Sevilla); ídem mínima, 4,0 (San Sebastián)
Ayer llegó en San Sebastián, Santander, Pamplona, Bilbao y Vitoria.
OBSERVATORIO DE MADRID.—Temperatura máxima, 18,3; mínima, 3,2.
Vientos: Arabeuro, hermano, Principio 12.
Temperatura de hoy:
7 de mañana, 7°.
12 " " " 15°.
5 tarde, 11°.
Máxima, 18°.
Mínima, 8°.
El barómetro indica tiempo bueno.

SANTO DE HOY

San Evaristo, Papa.
Sol sale a las 6:23 y se pone a las 5:5.
Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Juan de Dios, y sigue la novena de San Rafael, siendo orador por la mañana D. Vicente Rodríguez, y por la tarde el Sr. Garamendi.

POLÍTICOS

Leímos ayer, con sorpresa, en El Noticiero la siguiente errónea especie:
«Se dijo anoche—escribe el colega—que, después de la conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Pérez Vento ayer, LA OPINION, periódico de la propiedad de este último, declara de ser ministerial y se haría diario literario, para lo que cuenta con el concurso de distinguidos escritores.»
Parece que el artículo «Habiemos de crisis», que el citado colega publicó, y los ataques al Ministro de Marina, han sido causa de la separación del partido del periódico de referencia.
«Esto se nos dice, sin que podamos afirmarlo.»

LOCALES

Ayer cumplimentaron a S. M. la Reina los Condes de la Corzana.

Han quedado abiertos al servicio público los cables entre Gibraltar, Malta y la isla de Zante, tendidos para establecer una nueva comunicación con Egipto.

Ayer tarde abandonaron la bahía de Cádiz la fragata London, la corbeta Lum, que manda el Archiduque Carlos Esteban y el canotero austríaco Albatros.

La Real Academia de San Fernando ha acordado proponer a los Sres. Lallana, Jareño, Salces y Avalos, para las plazas de inspectores facultativos de las obras públicas civiles.

La Gaceta anuncia ayer, por segunda vez, la vacante del título de Conde de Albaráñez.

Se han remitido a la Junta Consultiva superior de Guerra, para que emita dictamen, todos los trabajos de las penencias parciales sobre las bases de organización del ejército.

Hoy quedará cerrado, en la delegación de Hacienda de Madrid, el pago de la mensualidad de Septiembre último a los partícipes de cargas de justicia que cobran sus haberes por la caja de esta provincia.

Las denuncias formuladas por La Regencia y El Escudado sobre los círculos políticos y de recreo de esta corte en los que se jueza a los prohibidos, han sido puestas en conocimiento de los tribunales por el Sr. Gobernador civil para que procedan con arreglo a lo que determina la ley.

La exportación de vinos por la aduana de Port-Bon del 16 al 22 del corriente mes, ha ascendido a 2.807.270 kilogramos.

El sábado dará una conferencia en la Asociación de Productores de España (Atocha, 16) el Sr. Vicuña.

El conferenciante se ocupará de la próxima Exposición regional. La entrada será pública.

Al dueño de la posada del Peine le ha sido condonada por el Sr. Ministro de Hacienda la multa de 17.693 pesetas impuesta por falta de sellos móviles en el libro-registro de viajeros.

A la lista de regalos hechos al señor Cánovas del Castillo y a su prometida la señorita de Osma, hay que añadir los siguientes:
De S. M. la Reina D.ª Isabel, una pulsera, formada por dos arcos de brillantes; del Marqués del Pazo de la Merced, un saco de viaje para caballero y un elegante chaleco de brillantes, con relé; de la Baronesa de Ronsellière, un frasco de sales con un grueso zafiro en su tapa; de la Condesa de Castañeda, un rico divoionario antiguo; de la Condesa de Añover, una elegante sombrilla; del Conde de Castiella, hermano del Sr. Cánovas, una jardinera de plata calada, con dos ángeles en sus ángulos y la cifra de los futuros conyuges, en brillantes; del Sr. Esparza (D. José), una pulsera de oro con herradura de brillantes; del señor Silvela (D. Francisco), una pulsera terminada por un trefl de perlas, y dos agujas Altas, dos agujas de brillantes; de los señores de Parulá, un frasco de sales; de la Marquesa de Peñaflante, un abanico antiguo; de la Marquesa de Sierra-Bullones, un peine de concha, terminado por brillantes, y del Sr. Silvela (D. Luis) una pulsera.

Ayer se reunió la junta de círculos en el Gobierno civil bajo la presidencia del director general de Establecimientos penales, para conocer el dictamen del señor Lastres, ponente de la subcomisión.

Después de la lectura del documento, se produjo viva discusión entre los señores Silvela (D. Manuel), Lastres, Díaz Moren, Alvarez Mariño, Avalos y otros vocales, concluyendo por acordar se someta la solución al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pues contra el criterio del ponente, que defiende el mantenimiento puro del régimen electoral, está el voto particular del Sr. Díaz Moren, que juzga más eficaz la aplicación de un sistema mixto.

Como era de esperar, la comisión de la Gran Vía no se ha podido reunir ayer por falta de número de señores vocales. Para hoy están citados por segunda vez.

Ayer llegó a esta corte, procedente de Viena, el Sr. D. Manuel María José de Galdo.

La comisión provincial de Madrid ha acordado que los exámenes de aptitud para dos plazas de aspirante a oficial del cuerpo administrativo provincial, dotadas con 999 pesetas anuales, se verifiquen en las oficinas de la Diputación provincial, en los días 27 y 28 del corriente, a las diez de la mañana.

La comisión de espectáculos ha girado ayer una visita al teatro de Apolo, habiendo examinado todo el material de incendios.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Justo, el cadáver de D. Pablo Núñez Campoy.

El duelo fué presidido por los Sres. Castelar y D. Alberto Bosch, signiéndolo gran número de amigos en más de treinta carruajes.

Ayer continuó la batalla con los tahoneros en el distrito de la Latina. Fueron multados dos, llamados Daniel Coral y Juan Jiménez, establecidos en la calle de Toledo, números 68 y 86, respectivamente.

También se giró una visita por el juez del distrito Sr. Vicoen, y el fiscal Sr. Díaz Valero, encontrando el pan en algunas tahonas que el peso excedía algunos gramos del marcado por la ley.

En el Instituto de Vacunación, Valverde 30, se vacuna directamente de la ternera el miércoles y jueves de dos a cuatro de la tarde, y a domicilio previo aviso. Gratis a los pobres.

En la última sesión de la Academia de San Fernando, dió cuenta el secretario general de un oficio de la Dirección de Instrucción pública, pidiendo que se faciliten algunos vaciados para el colegio de Sordo-Mudos.

Ayer se presentó, ante el juzgado que entiende en la célebre causa del Matadero, un escrito mostrándose parte el hijo del Sr. Núñez Campoy. El Sr. Mathet es el abogado del Sr. Núñez.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:
«Cádiz 25.—A las tres y media de la tarde ha fundado en este puerto, procedente de Lisboa, la escuadra alemana, compuesta de las fragatas Sirena, Prinz, Adalbert, Guericke y Moltke, al mando del almirante Von Ralle.

También fundó en el mismo puerto la corbeta noruega Elide, procedente de Cherburgo, y en el mismo día salió con rumbo a Málaga la escuadra austríaca, llevando a su bordo a S. A. el Archiduque Carlos Stefano.»

FECHA MEMORABLE

Lo es, efectivamente, como la llama El Liberal, la del 21 de Octubre de 1887; solo que el estimado diario republicano limita su afirmación a los vecinos del nuevo pueblo de Santa Cruz, y en nuestro concepto, hay en el acto realizado en dicho día, no solamente una buena obra, si que también una gran enseñanza.

Santa Cruz, destruida por los terremotos en Diciembre de 1884, es hoy Santa Cruz del Comercio, reconstruida por la caridad en Octubre de 1887. Mucho hay en este hecho que honra y enaltece al comercio de Madrid, y a su legítima representación el Circulo de la Unión Mercantil; cuantos aplausos se otorguen, cuantos honores se decreten a los iniciadores de tan filantrópico pensamiento y a los que, de una manera ó de otra, han contribuido a su realización, nos parecerán justos y aun tendémoslos por insuficientes.

Pero a más de lo que en el suceso hay de consolador y de plausible por los nobles y elevados sentimientos de amor al prójimo, de patriotismo y de caridad que revela, ha habido en la manera de llevarlo a cabo mucho que nos satisface doblemente, porque anuncia benéficas tendencias a prescindir, en todo lo posible, del elemento oficial.

En un pueblo como el nuestro, al que algunos siglos de gobierno absoluto; una dominación continuada de un clericalismo absoluto, dominador, absorbente, las continuas guerras, la miseria y la ignorancia que habían sido su consecuencia indecible, habían llegado a privar de voluntad propia; en un pueblo que, por las causas mencionadas y por otras, cuya enumeración sería enojosa, no acertaba a tener iniciativa, que lo esperaba

todo del Gobierno, que al Gobierno lo confiaba todo: la ciencia y el arte, la industria y la religión, es, sin duda, saludable ejemplo y feliz presagio de próxima y vigorosa regeneración un acto como el realizado por el *Círculo de la Unión Mercantil*, acto cuyo pensamiento originario fué debido a la iniciativa de esa sociedad y cuya ejecución se la debió a los esfuerzos de la sociedad misma.

Los españoles, á quienes algo se había pegado del fatalismo musulmán, parecían—más que parecerlo—eran casi indiferentes en política, en filosofía, en religión, en todo: un encogimiento de hombros era el resumen de toda su energía; la frase: «No ha de faltarle ni Rey que me mande, ni Papa que me excomulgue», contenía la síntesis de su pensamiento, reducido á dejar al Rey el cuidado de las cosas humanas, á la Iglesia el arreglo de las cosas divinas, y no pensar, para nada, ni en unas ni en otras, ya que en éstas y en aquellas todo habían de dársele pensado y resuelto.

Cuando auras de libertad y brisas democráticas vinieron á reformar nuestra atmósfera política, limitábase el pueblo, verdadero niño á la sazón, á pedir la libertad y vitorear á sus ídolos al son de himnos patrióticos. Lograba la libertad, y como no sabía qué hacer con ella, como ignoraba los usos á que podía ser destinada, ó la olvidaba, como el niño olvidada en cualquier rincón el codiciado juguete, cuando se cansa de jugar, ó la mataba, como rompe la chiguila su muñeca, para averiguar lo que tiene dentro.

A los liberales que reclamaban la libertad, que solicitaban el reconocimiento de sus derechos y no sabían luego qué hacer ni con sus derechos, ni con su libertad, pudo preguntarse el Sr. Posada Herrera: *¿qué pedazo de pan dáis al pueblo cuando lo concedéis un derecho?*

Desde entonces á hoy el pueblo español ha progresado mucho; hoy saben casi todos los ciudadanos que la libertad no es, como debe ser, un fin, sino un medio; hoy ha aprendido que los derechos sirven para algo más que para estar escritos en Constituciones que nadie cumple y de las que nadie se acuerda.

Y justamente la reconstrucción del pueblo de *Santa Cruz del Comercio*, es un caso práctico, un hecho concreto que viene á demostrar lo que puede y vale la iniciativa individual; la virtualidad poderosa que encierra el derecho de asociación.

Hoy, desembarazado el país de esa tutela tan depresiva como abrumadora que sobre él, en toda y para todo, ejercía el Gobierno, podría haberse contestado al orador escéptico: *¿qué pedazo de pan dáis al pueblo cuando se le da al pueblo cuando se le concede un derecho?* ¿Quiéres saber para qué sirve la libertad? mira ese pueblo renacido entre sus ruinas; ahí tienes lo que puede producir el ejercicio del derecho de asociación; ahí tienes el fruto de la libertad; para eso sirve.

CORREO DE CUBA

Habana 5 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA OPINIÓN.

El General se ha trasladado desde la casa de la subinspección al palacio de la Capitanía general, lo que ha sido traducido por casi todos como sintoma indudable de que cesará en breve el estado de interinidad en que se encuentra el Gobernador general de esta *siempre fiel* isla.

Sin embargo, algunos íntimos con quienes he tenido ocasión de hablar, dejan escapar la idea de que no las tiene todas consigo el Sr. General Marín, desconfiando de que se vean colmados sus deseos.

No quiero echar mi cuarto á espaldas en ese asunto, y he de limitarme á consignar las especies que circulan, como queda hecho, pareciendo además oportuno tomar nota de que se echa el resto, como vulgarmente se dice, para demostrar los altos méritos contrados por la autoridad superior de Cuba en la persecución del contrabando y alza de la renta de Aduanas, méritos de que depende el nombramiento en propiedad.

Para conseguir una recaudación alzada en el mes pasado, se ha acudido á todo género de recursos, entre ellos, á suplicar á los comerciantes de gran caja que ingresen derechos de mercancías, aún no descargadas.

Entre éstas se cuentan cargamentos de tajo, maíz, harina y hasta tejidos, según se asegura. De algunos, los de tajo, lo sé con certeza, que han satisfecho lo veinte y pico mil pesos; pero—como lo que no va en lágrimas va en suspiros—sucedió indefectiblemente que, si en el mes de Septiembre se consigue por esos medios alcanzar cifra cuantiosa en la recaudación, en cambio decaerá en Octubre.

Ourre además en ese asunto una particularidad, en la que parece no se han fijado los que tan cuidadosos se muestran de recaudar mucho en Septiembre, y es que por elevada que sea la cifra á que se llega, y por mucho que sea su aumento sobre la de igual mes del año anterior, en nada podrá perjudicar á la administración del Sr. Olivares, toda vez que en el mes de Septiembre del año pasado desempeñaba interinamente la Intendencia el Sr. D. Juan Miguel Ortiz, y era administrador de la Aduana de este puerto D. Joaquín Fernández.

Para la comprobación de los fraudes que se suponen realizados, se ha acudido á buscar la prueba en los países de donde han venido las mercancías, perdida la esperanza de probar cosa alguna por otros medios.

A ese propósito se ha dirigido comunicación apremiante á nuestro Cónsul en New-York y no sé si á los de Liverpool, Havre, Amsterdam y otros.

¿Daré este algún resultado práctico? Las personas que entienden de esos asuntos aseguran que no, en absoluto.

Para todo esto ayuda solo cito el Sr. Arellano, poniendo al servicio de esa obra el talento, la discreción y el acierto que tan universalmente reconocen al nuevo intendente cuantos lo conocen hace años.

Remito periódicos de ésta, por si se quiere reproducir algo de lo mucho y bueno que dicen respecto á todos esos asuntos, y para concluir, por mi parte, con ellos, terminaré diciendo que la recaudación de este mes empieza bajo malos auspicios. La recaudación diaria, que había llegado á alcanzar cifras de 20, 30

y 40.000 pesos, apenas si llega en estos días á 15.000. Lo que dije antes: quizá se haya sacrificado la verdad al éxito del momento.

El famoso arriendo de las Aduanas anda por aquí de capa caída. Nadie lo patrocinaba, excepción hecha de *La Voz de Cuba*, que sigue defendiéndolo con el fervor de siempre.

Asegúrase que hasta el mismo señor General Marín es opuesto á esa medida, y que en ese sentido ha escrito al señor Ministro de Ultramar.

La Junta de aranceles y la del comercio han informado en contra, y lo propio ha hecho la «Sociedad de Amigos del País», que lo considera perjudicial bajo cualquier aspecto que se considere.

El País, ocupándose de ese asunto, se expresa de este modo:

«Seguro es que en estos momentos son muchos los que sueñan en convertirse en publicanos, obteniendo en alguna subasta, bien preparada, ó sin ella, un arriendo, ó algo que se le parezca, gracias al desconocimiento de la administración, á su desidia y abandono para lograr reponer una fortuna quebrantada en los negocios, ó en la agricultura, y por desgracia existen ya ejemplos que inspiran tales deseos y despertan tales concupiscentes.

«Los arriendos de las rentas públicas no son remedio eficaz y definitivo al fraude ni á otras filtraciones, ni á la desmoralización de contribuyentes y empleados, por más que puedan servir para que se recalde con gran rigor y para que el Erario perciba más íntegramente lo que le corresponde; y en este punto, los abogados que defienden los arriendos se las prometen muy fáciles, y prometen se las prometen muy fáciles, y prometen á los contribuyentes villas y castillos, verdaderas maravillas. Por ejemplo, proñocian un ingreso de 13 y hasta 15 millones por Aduanas; es decir, de 3 á 11 pesos por habitante; exacción fabulosa que nada puede justificar, máxime cuando la renta está en visible decadencia por la creciente y visible disminución de los consumos, debida á la de la riqueza general; cuando tan rápidamente se extinguen la 1.ª, 2.ª y 4.ª columnas del arancel, y cuando tanto urge reducir las partidas de la 3.ª, y se trata de hacerlo con criterio más ó menos radical.»

En esas líneas se condena justamente el arriendo, y al par se justifica el decaimiento de la renta. ¿Buena hubiese sido que se tuviese en cuenta antes de decir tanto como se ha dicho acerca de la inmoralidad en el manejo de las Aduanas!

Los periódicos liberales de la ciudad de los dos ríos, la gentil Juayay, Matanzas, en fin, se muestran indignados por las disposiciones que se toman respecto á *vagos*.

Parece que se forman expedientes con arreglo á la ley de *vagos*, y como ésta ha sido derogada por la Constitución, los periódicos aludidos se dirigen al Gobernador general, recordándole lo que preceptúa el artículo 210 del Código penal.

La cita es oportuna, pero son tan aficionadas á lo arbitrario las autoridades de esta isla, que quizá tengan oídos de mercader para las quejas que se les dirigen.

Un periódico liberal de esta ciudad recoge lo que dice la prensa de Matanzas y la sazón con los comentarios siguientes:

«No pocas veces ciertamente hemos señalado la persecución de la vagancia como un peligro para la libertad individual y la seguridad personal, porque, siendo el procedimiento arbitrario, se presta á grandes abusos.

«Es un arma que el Gobierno puede esgrimir á su antojo con fines políticos, y un medio de que gente aviesa y de influencia echa mano para satisfacer rencores y realizar propósitos bastardos. De qué suerte conciliar la persecución y castigo de la vagancia con las garantías que la Constitución es libre? No lo vemos; ni es posible hermanar cosas que recíprocamente se repudian. Siempre sucede entre nosotros lo mismo; esto es, la Constitución queda postergada á una legislación que es de otros tiempos. ¿Es la vagancia un delito? No. En el Código penal no figura; y sin embargo, se imponen el destierro ó el cambio de domicilio, que son verdaderas penas aplicables tan solo á casos de delincuencia, previo juicio y por sentencia de los tribunales ordinarios.

«La autoridad gubernativa no lo entiende así. Sin audiencia de interesado y tan solo en virtud de informes reservados, declara *vagos* á quienes tenga por conveniente, y los conculca, sin admitirles recurso alguno, á mudar de domicilio, imponiéndoles la residencia en lejano lugar, como, por ejemplo, la isla de Pinos. ¿Y qué forma? Por *corralera*, como los presidiarios.

«Este es el país clásico de la violación del derecho. ¿No ha solicitado el partido conservador que se autorice al Gobierno general para la deportación de los llamados *vagos*? ¿Fernando Poo? Todo se tiene aquí por permitido cuando se trata de lastimar la libertad individual en personas indefensas ó en las calidades de *vagos*, calificativo que se da siempre que así convenga á determinados fines. Es una nueva amenaza para la seguridad personal. ¿Por qué importa? Con perseguir á *vagos* y bandidos, basta; los demás pueden impunemente, y hasta con aplauso, dar en tierra con los derechos individuales, si lo hacen en nombre de la autoridad.»

«Hemos aquí noticias de sucesos ocurridos en la isla hermana, que han servido de pretexto para toda clase de calendarios, y, en definitiva, lo que parece resultar, no es otra cosa que exceso de celo por parte del Capitán General de Puerto-Rico.

«Se ha hablado, por un lado, de tremenda conspiración, ideada por una vasta asociación secreta, denominada «Los secos», cuyos propósitos no eran otros que el exterminio de los peninsulares residentes en Puerto-Rico, y de otro lado están los que dicen que todo eso han sido exageraciones tomadas como pretexto para atropellar injustificadamente á ciudadanos más ó menos pacíficos, á quienes se ha tratado con rigor y procedimientos inquisitoriales.

«Es tan apasionada toda la prensa por este mundo nuevo, que difícil se hace descubrir lo que pueda haber de exacto en cualquier suceso de que se ocupe; así que, de lo ocurrido en Puerto-Rico, nada se podrá sacar en claro no hablando con alguien que allí tenga su residencia y haya sido testigo de los sucesos.

«El País, de aquí, lo toma por todo lo alto, como puede verse por los primeros párrafos que reproducido del artículo que dedica al asunto.

Dice así:

«Los encarnizados enemigos de las ideas liberales en la isla hermana no se dan punto de reposo en maquinando indignidades para organizar todo un sistema de odiosas persecuciones contra los autonomistas. Ningún medio reprobado perdonan: la calumnias, los delitos, la violencia, en sus formas más depresivas y repugnantes. De todo ello echan mano sin escrúpulo alguno. Tras el *Componie, la cárcel*.

«Pero ¿qué más? Se han aplicado con ensañamiento las prácticas crueles del tormento para arrancar al dolor de las víctimas la confesión de delitos imaginarios y la delación de supuestos cómplices. Individuos de la Guardia civil, es decir, hombres que visitan el uniforme militar, símbolo de valor y obediencia, se han prestado á ser los agentes de tanta maldad, y con un celo, en verdad, que les hubiera envidiado los inquisidores del Santo Oficio. Es este un espectáculo que da horror y vergüenza. Justamente indignados, protestamos en nombre de la ley y de la civilización.

«Muy mala es la causa que por medios tan ignominiosos se defiende. ¿Cuánta deshonra para sus partidarios! Extrimosnos los rigores sin piedad; no se conseguirá otra cosa que conquistar simpatías para las víctimas y dar fuerza y realce á las ideas por las cuales padecen persecución. Siéntense perdidos los intransigentes, y en su día, quieren destruir lo que no pueden combatir.

«Vano es su empeño; quedan en peor condición de la que estaban, cayendo en profundo descrédito por los miserables recursos á que, en su odio y en su rabia, acuden para reprimir la acción expansiva de las ideas liberales y contener la propaganda autonomista. A nadie engaña el juego. Siempre ganamos.»

Los periódicos puertorriqueños traen un documento que consta del parte oficial del suceso, añadido con una especie de orden de plaza de aquella Capitanía general. Remito el documento con esa carta.

Por este correo ó por el próximo, se remitirá á la resolución del Gobierno el empréstito entre el Banco y el Ayuntamiento.

Respecto á este asunto, dice el periódico *La Iberia*, afiliado al partido Unión constitucional, lo siguiente:

«Confirma el *Diario la noticia*, que ya había circulado, de que el Sr. General Marín somete á la resolución del Ministerio de Ultramar, el ridículo negocio entre el Banco y nuestro Ayuntamiento.

«Aplaudimos la resolución del General Marín, en cuanto el no haberla formulado desde luego en favor del Banco, demuestra respeto á la opinión pública, significada de una manera indubitable con el acuerdo entre el Banco y el Municipio, ruinoso para éste; pero la censuramos en cuanto revela flaqueza, indecisión y abandono de las propias atribuciones. Preferimos explicarnos así el acto del General Marín, en lugar de atribuirlo á insuficiencia personal y á que le espantara el negocio cuyo conocimiento le competía, considerándolo de una magnitud extraordinaria.

«Bien nos consta que hoy no podemos aspirar á galterías, y que no es la época en que el entendimiento de altísimo vuelo, la firmeza de carácter y grande autoridad del General Concha, auxiliadas en la Dirección de Administración, por la rara capacidad del Sr. Ustáriz, dab un tono á imprimir un respetabilidad á las resoluciones del Gobierno general.

«Pero sin eso, y sin sin perder de vista la apatida micro-copia del secretario Pujals, podíamos esperar que el Gobernador general hubiera trazado otro camino á este asunto.»

Ya que hablo de *La Iberia*, me parece oportuno recoger algo de lo que ha ocurrido estos días entre ese periódico y *El Cubano*.

Con motivo de un artículo de este último diario, en el que se dirigen ataques de cierto género á eminentes hombres públicos de nuestro país, *La Iberia* salió bravamente á su defensa, hasta el extremo de que hubo de acudir á ventilar por las armas el asunto, llevando, como es natural, la demanda de cada periódico su respectivo director. Se batieron, pues, el Sr. Cruz Prieto, director de *La Iberia*, y el Sr. Valdés Domínguez, que lo es de *El Cubano*.

El lance fué á pistola, sin que tuviese fatal resultado, gracias á la oportuna y providencial intervención de la Guardia civil.

Ha llegado el Sr. Fernández de Castro, Diputado autonomista, el Sr. Zambrana, electo en las últimas elecciones provinciales, saldrá en breve para ocupar su puesto en el Congreso; han en breve lo propio el Sr. Castro y el Sr. Montoro, y también abandonará la isla el señor Cruz Prieto.

De política nada nuevo, ni nada bueno.

R.

EXTRANJERO

La crisis del Gobierno austriaco continúa. El partido *cheque*, ya por medio de sus representantes, ya por sus órganos en la prensa, disiente una por una las disposiciones del Gabinete Taaffe y pone decidido empeño en la salida del Ministro de Instrucción pública M. Gautsch. Nuestros lectores recordarán que el motivo del disenso estriba en la supresión de ciertos establecimientos de enseñanza poco concurridos en Bohemia. Pues bien, aunque se ha llegado á una transacción consistente en que, con efecto, desaparecerán ciertas escuelas de segunda enseñanza, serán abiertas más tarde convertidas en centros docentes dedicados á la industria.

Los dos periódicos más caracterizados del partido *cheque* joven piden, ó la salida del Gabinete de Gautsch, ó la uniformidad absoluta é igualdad completa ante el derecho de los pueblos que componen el imperio austriaco. De modo que, á pesar de haberse llegado á la transacción, ésta no satisface, porque, conserguido lo primero, ahora se pide el resto; es decir, que lo por realizar se verifique dentro de inminente plazo.

Un sintoma alarmante que da que pensar es las conferencias del jefe del Estado con los jefes de la mayoría, el Conde de Hohenzollern y Riejer, y la entrevista celebrada asimismo con la mayor autoridad de la oposición alemana: M. de Clumey.

El partido nacional-liberal de Alemania, que había caído en descrédito, después de haber seguido servilmente á Bismarck, acaba de conseguir un triunfo cuando se le creía desautorizado y casi aniquilado.

Esta resurrección se debe á los votos favorables que prestó dicha agrupación política, á los proyectos militares del gran Canciller.

Se le tenía por un partido falto de seriedad, de principios y de ideas, y en el borde del precipicio se ha salvado de la ruina, por la energía que en su favor ha desplegado aquel hábil estadista, para pagar el servicio prestado por los que ya creía muertos.

En Baviera primero, y en el gran Ducado de Baden después, han alcanzado una victoria. En la antigua Dieta del gran Ducado de 1885, había 45 nacionales-liberales, 14 ultramontanos, tres demócratas y un conservador. En la elección que acaba de tener lugar, han resultado triunfantes: 52 nacionales-liberales, nueve ultramontanos, un solo demócrata y un conservador.

De modo, que la diferencia ha sido que los liberales ganaron siete puestos, los clericales perdieron cinco y los demócratas dos.

Prosigue el asunto de las elecciones. Pasemos al segundo escrutinio de Bruselas, ó mejor dicho, al de los empates. El grande interés de la lucha, como recordarán nuestros lectores, se había circunscrito á la capital de Bélgica.

En un principio, la Liga liberal, es decir, de la fracción moderada izquierda, mantuvo sus dos candidatos, únicos que no lo roraron el triunfo sino á medias. Pero al cabo de ocho días de espera, se produjo un movimiento nuevo en la opinión, y otros nombres salieron á plaza, los cuales pertenecían á la corporación municipal saliente, presentándose á la reelección apoyados por la generosidad de sus propios enemigos, á quienes la gloria del vencedor inspiraba nobleza é hidalguía.

Mas uno de los candidatos, M. Finet, no aceptó que su nombre figurase en la palestra, porque no quería deber á doctrinarios una representación que, dados sus antecedentes, había de ser siempre radical. Los llamados doctrinarios no se conforman con el dictado y apelan con discursos para recabar su propio nombre de liberales.

La víspera del escrutinio se ha celebrado una reunión para solemnizar el éxito. En ella ha aprovechado la ocasión monsieur Bils, para marcar el programa de su partido, llamándose, enfrente del apoyo (citó) que sus adversarios le ponen como mote, el nombre de *progresistas*, y hablando del sufragio universal ha dicho:

«Los conservadores no se preocupan del aumento ni disminución del sufragio; pretenden gobernar con un plan *a priori* y no necesitan la intervención del pueblo. Los radicales, en cambio, creen que lo que importa á la sociedad y á la humanidad, es que todo hombre sea elector. Nosotros, los liberales, fundamos nuestras convicciones en el método experimental; examinamos los progresos en relación directa con la civilización, que á su vez se desprende del grado de cultura intelectual, proporcionada al grado de instrucción; y llegamos á concluir, que el mejor medio de acelerar el advenimiento del sufragio universal, consiste en la difusión de la instrucción pública.»

Realmente es política dió el triunfo á los liberales en 1878 y persiguiendo tales puntos de vista, siempre debe presumirse que vencerán, como hoy han vencido. Entra luego el orador á analizar la cuestión social, congratulándose de ver que católicos y liberales han prescindido de sus penulares ideas para coadyuvar en la información acerca de la situación de la clase obrera y medios de mejorarla. Esta información es análoga á la nuestra, pero los partidos allí se han preocupado más, é intervienen activamente, por lo mismo que no hace mucho, como recordarán nuestros abonados, presenciaron desbordamientos de obreros sin trabajo y huelgas que tomaron caracteres, mejor que amenazadores, terribles. Con el fin de que no se reproduzcan tales conflictos, invita á todos á proseguir con ardor el programa de las reformas sociales.

Como se ve, no se trata de unas simples elecciones municipales, sino que la lucha lleva en el fondo la importancia de una verdadera elección política.

El Gabinete francés ha sufrido una derrota en la primera cuestión planteada en las Cámaras, según el telegrama correspondiente de la Agencia.

Pero ocurre preguntar: ¿se oponía monsieur Rouvier á la urgencia por mera fórmula de cortesía hacia la persona de M. Willson, yerno del Presidente de la República?

Probablemente sí, puesto que la misma Agencia califica solo de *lastimado* y no *derrotado* al Gobierno, después de la primera escaramuza.

El Ministerio ha desempeñado el papel de héroe por fuerza; y aunque ostensiblemente quebranta una derrota, carece de importancia cuando se sabe lo que ocurre entre bastidores.

El Sr. Ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee un proyecto de ley fijando en 100 millones de francos el presupuesto extraordinario de Guerra y Marina.

Después del otro proyecto autorizando al Gobierno para la conversión del 4 y 1/2 por 100.

Según dicho proyecto se deberá crear la cantidad de renta del 3 por 100 necesaria para reembolsar á los tenedores del antiguo 4 y 1/2 en las siguientes condiciones: Los tenedores que no acepten la conversión serán reembolsados á la par.

Los que vieran en 3 por 100 la misma suma de renta que poseen en 4 y 1/2 deberán entregar un suplemento de capital necesario.

Los tenedores que no reconocen recibirán en 3 por 100 el miso capital que poseen actual mente en 4 y 1/2.

El Sr. Ministro de Negocios Extranjeros presentó los convenios celebrados con Inglaterra acerca de la cuestión de las Nuevas Hébridas y sobre la neutralización del Canal de Suez.

—C continuó la sesión de la Cámara. El Sr. Cuneo, *unpartidista*, pide el nombramiento de una comisión para estudiar el proyecto de una ley que autorice al Ministro de los Estados, relativo al tráfico de condecoraciones y sobre la cuestión Wilson, yerno del Presidente de la República.

El Sr. Cuneo pide que se declare urgente el nombre miento de dicha comisión.

El Sr. Rouvier, se opone á la urgencia, fundándose en que el asunto está sometido á los tribunales de justicia y que por lo tanto debe colgarse una confusión de poderes.

A pesar de las declaraciones del Presidente del Consejo se arroja la urgencia por 379 votos contra 155.

Los ultramontanos y la extrema izquierda, así como la parte de centro izquierdo votan en pro.

Está primera escaramuza en que el Gobierno resulta lastimado, produce cierta sensación.

—A pesar de las excitaciones de los periódicos ultramontanos, no se ha producido ninguna manifestación á la apertura de la Cámara.

—Sin un centenario de curiosos se hallaban en las inmediaciones del Palacio de Borbón.

JUBILACIÓN DE UN DIPLOMÁTICO

Se anuncia que pronto será jubilado lord Lyons, que desde hace muchos años desempeñaba el cargo de Embajador de Inglaterra en París.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA

El Emperador Guillermo sigue muy bien de su salud. A pesar de su avanzada edad, ayer ha podido asistir á la ceremonia de Verajgrado.

EL CONVENIO DE COMERCIO FRANCO-ITALIANO

Los periódicos italianos no á entender que si Francia se niega á celebrar el convenio de comercio con Italia, esta potencia aplicará al sistema de *renvois*, aumentado los aranceles de aduanas para los productos franceses.

UN ANIVERSARIO EN BOUGIVAL

En la capitanía puertorriqueña anterior en Bougival, con motivo del aniversario del fusilamiento, por los prusianos, de tres franceses, se dieron gritos de *Viva Boulangier!* *Viva Rusia!* y *Viva los César!* pronunciándose discursos contra los alemanes.

—Los periódicos de París publicaron los discursos pronunciados anterior en Bougival delante del monumento erigido en aquel pueblo en honor de tres franceses fusilados por los prusianos por haber cortado el telégrafo.

Ha llamado la atención el discurso del alcalde. Después de manifestar que el monumento tenía por objeto conmemorar *la hu individual*, se expresó en estos términos:

«Han pasado diez y siete años desde que aquellos valientes fueron fusilados por los prusianos. ¿No podréis que ahora se haya hecho tal cosa? He leído y he oído que dignos de los que querían... y lo que se iba á hacer en Rusia... (Alto.) «¿Indignos á los que prusianos por 1/2 y por ella morirán en él. Queremos la ayuda de América y que al mismo tiempo se les de nuestros queridos franceses (Grandes aplausos).»

LOS ALCOHOLICOS ALEMANES

En Alemania, con objeto de dar las mayores facilidades á la industria de los alcoholicos, se están organizando asociaciones necesarias, cuya principal misión será hacer préstamos en la garantía de los productos alcoholicos.

LA EXPEDICIÓN Á MASSAUAHA

Continúa activándose en Roma los preparativos de la expedición á la isla de Massauha. Se sabe que saldrá una vapor con rumbo á 800 hombres. En la semana próxima saldrá un 1.000 más. Los buques están también preparados para partir en otro tanto.

LA REGENCIA DE TRÍPOLI

En los últimos días de este mes se ha iniciado la regencia de Trípoli en ocupada por los italianos. Se añade que en la conferencia de Friedrichshagen, el Príncipe de Bismarck y el Sr. Crispi se pusieron de acuerdo respecto de dicho asunto.

Se asegura que en virtud de lo estipulado en el convenio de París, Austria ó Italia obtendrán un nuevo territorio, las otras dos partes contratantes tendrán derecho á una compensación territorial.

INCENDIO DE UN BUQUE FRANCÉS

El vapor francés Indostán, que llegó ayer á Marsalla y oculto de New-York, ha sido está acabo destruido por un corto incendio. Había descargado parte del cargamento; pero todavía quedaba á bordo 3.000 toneladas de mercancías.

Las pérdidas ascienden á varios millones de francos. El buque pertenecía á la Compañía Nacional.

LAS CÁMARAS FRANCESAS

Una sesión extraordinaria en las Cámaras se abre la sesión de la Cámara de los Diputados.

El Ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee un proyecto de ley fijando en 100 millones de francos el presupuesto extraordinario de Guerra y Marina.

Después del otro proyecto autorizando al Gobierno para la conversión del 4 y 1/2 por 100.

Según dicho proyecto se deberá crear la cantidad de renta del 3 por 100 necesaria para reembolsar á los tenedores del antiguo 4 y 1/2 en las siguientes condiciones: Los tenedores que no acepten la conversión serán reembolsados á la par.

Los que vieran en 3 por 100 la misma suma de renta que poseen en 4 y 1/2 deberán entregar un suplemento de capital necesario.

Los tenedores que no reconocen recibirán en 3 por 100 el miso capital que poseen actual mente en 4 y 1/2.

El Sr. Ministro de Negocios Extranjeros presentó los convenios celebrados con Inglaterra acerca de la cuestión de las Nuevas Hébridas y sobre la neutralización del Canal de Suez.

—C continuó la sesión de la Cámara. El Sr. Cuneo, *unpartidista*, pide el nombramiento de una comisión para estudiar el proyecto de una ley que autorice al Ministro de los Estados, relativo al tráfico de condecoraciones y sobre la cuestión Wilson, yerno del Presidente de la República.

El Sr. Cuneo pide que se declare urgente el nombre miento de dicha comisión.

El Sr. Rouvier, se opone á la urgencia, fundándose en que el asunto está sometido á los tribunales de justicia y que por lo tanto debe colgarse una confusión de poderes.

A pesar de las declaraciones del Presidente del Consejo se arroja la urgencia por 379 votos contra 155.

Los ultramontanos y la extrema izquierda, así como la parte de centro izquierdo votan en pro.

Está primera escaramuza en que el Gobierno resulta lastimado, produce cierta sensación.

—A pesar de las excitaciones de los periódicos ultramontanos, no se ha producido ninguna manifestación á la apertura de la Cámara.

—Sin un centenario de curiosos se hallaban en las inmediaciones del Palacio de Borbón.

porque, según dice, el pibiscito sería la salvación de Francia.

EL CANAL DE SUEZ

Los periódicos El Times y El Standart, aplauden la buena acogida hecha por la prensa francesa á la firma del convenio sobre neutralización del Canal de Suez; pero contestan que aunque es el primer paso hacia la construcción de Egipto, debe recordarse que son dos cuestiones distintas.

INCENDIO EN UNAS MINAS

Un incendio en las minas holleras del distrito de Newcastle ha causado la muerte á 27 mineros.

COLISIONES ENTRE LAS TRIBUS MARROQUÍES

El periódico de París, Le Temps, publica un despacho de Argel, diciendo que el 15 del corriente se libró un combé entre la tribu de los Augads y una fracción de la de Mehia, en la frontera marroquí.

Los Augads perdieron dos hombres y los de Mehia siete.

VAPOR CORREO

Ayer ha llegado á Manila, procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Mindanao.

Sin novedad á bordo.

COSAS DE FUERA

El comercio y ropo en China.

El Times da cuenta de una nueva tentativa que hace un explorador inglés para abrir al comercio británico el interior del Celeste Imperio. Uno de los artículos del comercio de

del día siguiente, cuando se notó que iba llenándose de agua. Se hizo inmediatamente un reconocimiento y se encontró un boquete á babor cerca de la proa y unos tres pies bajo la línea de flotación.

Se tomaron en el acto energéticas medidas, consiguiendo detener el agua, que amenazaba sumergir el navío.

RESOLUCIONES DE GUERRA

ASUNTOS VARIOS

Alabarderos.—Se ha concedido ingreso en este cuerpo como alférez de la segunda compañía al comandante de ejército, capitán de artillería D. Vicente del Río.

Artillería.—Idem el grado de comandante de ejército como recompensa al profesor del capitán del cuerpo D. Luis Hernández.

Caballería.—Se ha concedido el grado de comandante por igual concepto al capitán D. Alejo Gutiérrez.

Infantería.—Se ha concedido ingreso en Invalidos al capitán del regimiento de Granada D. Ramón Gómez de la Puente.

Ha sido aprobado el nombramiento de Gobernador político-militar de Leyte (Islas Visayas) hecho á favor del comandante de aquel ejército D. José Gil de Aballe, y de Batanes (Islas Batanes) el hecho á favor del capitán D. Federico López Fuentes.

Se ha concedido reingreso al sargento primero de cornetas Saturnino Sáez Gómez. Idem á los sargentos segundos Francisco Moreno Carvajal, Juan Plaza Martínez, José García Mejías, Luis Campos Fernández, Francisco Galván Martínez, Alejandro Alonso Moreno, Tomás Rubio Requena, Domingo Rodríguez García, José Maldonado López, Francisco Salgado Martínez y Vicente Villaplana Molit.

Se ha concedido incorporación al regimiento de Andalucía al sargento segundo, procedente del ejército de Cuba, Manuel Ruiz Costa.

Al Consejo Supremo se cursan las hojas de servicios de los capitanes D. Francisco Cardona, D. Teodoro Tomás y D. Antonio Guizán.

La continuación en el servicio á los sargentos segundos Antonio Ferrón Sánchez, Pedro Cabrerizo García, Isidoro Suárez Barreira, José Quero Vegil, Joaquín Rodríguez Arcegas, José González, Ricardo Cortera Torresano, Juan Henares Jiménez y Manuel Arnat García.

Ingenieros.—Se ha dispuesto entre en número en la escala de su clase el capitán don Julio Lita y Aranda que se encuentra en situación de supernumerario sin sueldo.

DESTINOS

Caballería.—Se aprueba que el capitán del regimiento reserva núm. 11 D. Tomás Domínguez Castro se encargue de la oficina del detall del mismo.

Se aprueba que los tenientes de los escuadrones segundo y tercero del regimiento de la Reina D. Antonio García Ortiz y D. Tomás Sánchez del Pozo cambien de puesto.

Idem que el teniente del cuarto escuadrón del regimiento de Segura D. Manuel Sánchez Saura pase al segundo del mismo regimiento.

Idem que el alférez del regimiento de Mañorera D. Alberto Rodríguez López desempeñe el cargo de portastandarte del mismo.

El capitán D. León Pérez Montoya, del cuadro eventual de la reserva núm. 6, al de la núm. 12, con residencia en Victoria.

El ídem D. Juan López Fernández, de ídem de la reserva núm. 28, al de la 6, con residencia en Granada.

El teniente D. José Castro Pérez, del ídem de la reserva núm. 27, al de la núm. 15, con residencia en Valladolid.

El ídem D. Alfonso López Martínez, del ídem de la reserva núm. 14, al de la núm. 8, con residencia en Valencia.

El ídem D. Juan García Mancho, del ídem de la reserva núm. 22, al de la núm. 10, con residencia en Alcalá de Henares.

El ídem D. Bartolomé Antero Pérez, del ídem de la reserva núm. 25, al de la núm. 21 con residencia en Sevilla.

El capitán D. Agustín Ortoneda Alabart, de ídem de la reserva núm. 26.

El ídem D. Luis Márquez España, de ídem de la reserva núm. 8.

El ídem D. Miguel Elización España, de ídem de la reserva núm. 13.

El ídem D. Domingo Cubas, de ídem, á la reserva núm. 4.

El ídem D. Francisco Asencio Herrero, de la reserva núm. 8, á la núm. 11.

El ídem D. Enrique Giletta Mauri, de reemplazo, á la reserva núm. 19.

El teniente D. Bonifacio Ledesda Serra, de ídem, á Tetuán.

El ídem D. Francisco Latorre Vallejo, de la reserva núm. 21, á Alfonso XII.

El ídem D. Joaquín Cordero y Pardo Gabito, de ídem núm. 3, al Principio.

El ídem D. Sebastián Cota García, de reemplazo, á la reserva núm. 4.

El ídem D. Rafael Leal González, de ídem, á Sesma.

El ídem D. Manuel Serrano Soriano, de ídem, á la reserva núm. 3.

El ídem D. Luis Rodríguez Fito, de ídem, á Mallorca.

El ídem D. Mariano Pérez Alencas, del cuadro eventual de la reserva núm. 15, al de la núm. 27, con residencia en Nolejas (Tolosa).

LICENCIAS

Cuerpo Jurídico.—Se ha concedido cuatro meses por enfermo para los Estados Unidos y Méjico al teniente auditor de tercera del ejército de Cuba D. Carlos Novena y Crich.

Infantería.—Idem ocho meses por enfermo al comandante del ejército de Filipinas don Manuel Bueno Sánchez y al teniente del mismo ejército D. Manuel Montilla Medina, y cuatro meses al capitán del de Cuba D. José Díaz Mirra.

Ingenieros.—Idem seis meses por asuntos propios para varias poblaciones de España y Francia al capitán D. José Medina Brusa.

Sanidad militar.—Idem dos meses por enfermo para esta corte al subinspector médico de primera D. Antonio Serrano Borrego.

PASES DE UNOS A OTROS EJERCITOS

Caballería.—Se ha concedido regreso á la Península al teniente del ejército de Filipinas D. Luis Rodríguez Fito.

Infantería.—Ha sido destinado al ejército de Filipinas el comandante D. Antonio Portillo García.

Se ha concedido regreso á la Península al alférez del ejército de Filipinas D. Francisco Vassallo Vicente.

Se ha concedido la continuación en el ejército de la Península al coronel del ejército de Puerto Rico D. Luis Martínez Monge.

RETIROS

Caballería.—Se ha concedido el definitivo al profesor veterinario D. Vicente Moreno.

Ingenieros.—Idem al oficial celador de fortificación de primera clase D. Antonio Nogueras Mondelo.

Cuerpo auxiliar de oficiales militares.—Idem al archivero primero del Consejo de rendiciones D. Eduardo Alonso y Moya.

PROVINCIAS

En Zaragoza han sido detenidos dos moros que se habían abierto en las piernas horribles llagas, para mostrándolas al público obtener más fácilmente pingües limosnas. Al ser presos se les ocuparon ocho mil reales en moneda inglesa.

—Por los moros de escuadra del término de Castellvell y Vilari, han sido capturados y puestos á disposición de las autoridades unos ratos que en cuadrilla habían efectuado varios robos.

—La asociación de aficionados á la caza y pesca del Principado catalán, ha regalado al Ayuntamiento de Barcelona una zorra viva, precioso ejemplar del género de mamíferos, carnívoros, digitigrados, cogida en los escabrosos montes de Caldas de Montbuy.

—En Zaragoza, de un modo involuntario y durante el sueño, una nodriza ahogó en lacama á la tierna criatura que lactaba.

—En Zaragoza, del manicomio nuevo de Nuestra Señora del Pilar, se ha fugado un demente llamado Simón Sánchez, natural de Tudela.

—En Barbastro se va á constituir un «Ateneo científico y literario».

—Se ha instalado en Luarca una junta provisional de salvamento de naufragos.

—En el pueblo de Castillo (Aruevo) ha fallecido el sacerdote D. Víctor Fresno Quintana, cura ecónomo de aquella iglesia parroquial.

—En los partidos próximos al delta del Ebro, ha aumentado este año el paludismo considerablemente, siendo grande el número de atacados.

—En Cartagena sigue lo mismo la epidemia cardíaca, mermando á aquel infeliz vecindario.

—En Ferrol se ha celebrado una reunión popular para gestionar y conseguir del Ministro de Marina la reforma del acuerdo relativo á la construcción de barcos en los arsenales del Estado.

—Valladolid cuenta ya con el alumbrado eléctrico.

—En el pueblo de Rioseco existe la epidemia variolosa.

—Es excelente la cosecha de arroz producida este año en el delta del Ebro.

—En la Exposición Universal de Barcelona se trata de instalar una fonda económica con aposentos, cuyo precio no excederá de dos pesetas diarias.

—En la laguna que ha producido un moñón con motivo de la llegada de Gabarró y Borrás, fundador de las escuelas laicas. Un cura que arengó á las masas al grito de «Viva la religión» fué detenido. La Guardia civil tuvo que ocupar militarmente la plaza.

—En los pueblos de la Rioja, cuya única riqueza son los vinos, se agita la idea de dirigir exposiciones al Ministro de Hacienda solicitando la condonación de un año de contribución.

—La sequía impide la sementera en muchos pueblos de Navarra.

—Las víctimas del hundimiento de las obras del teatro nuevo, en construcción, de Bilbao, han sido tres muertos y tres heridos. Así los muertos como los heridos y todos los trabajadores de las obras del teatro están asegurados por la compañía francesa titulada «La Preservadora» y tienen derecho á recibir

de la misma en caso de muerte la cantidad de mil pesetas próximamente.

—Un barco de pesca ha naufragado en la isla de San Pedro, encontrándose en su cubierta los cadáveres de diez individuos que componían la tripulación.

—Se proyecta la colocación de un puente provisional que atraviese el río Urumea desde el frente de la estación del ferrocarril de San Sebastián al muralón de los terrenos que se están saneando en Amara.

NOTICIAS DE MARINA

Han sido destinados: al crucero Aragón, el primer capellán de la armada don Mariano Moreno.

—Al hospital de marina de San Carlos (Cádiz) D. Félix de Villanueva y Peñares.

—Al segundo tercio activo de infantería de Marina D. Francisco Olivares de Avila.

—Al departamento de Cádiz D. Juan Cappa.

—Al mismo departamento, para eventualidades, D. Gabriel Llompart.

—Al acorazado Pelayo el contador de navío D. Obdulio Siboni.

—Al apostadero de Filipinas el médico segundo D. Ildefonso Sanz Domenech.

—Ha sido nombrado jefe del tercer negociado de la Junta de administración y trabajos del arsenal de Cartagena el contador de navío D. Rafael Hernández.

GACETA

La de hoy publica la siguiente resolución: GOBERNACION.—Circular recordando el cumplimiento del artículo 145 de la Ley provincial acerca del término en que deben remitirse al Ministerio respectivo, los antecedentes de los expedientes de alzada y de suspensiones de Ayuntamientos.

SUCESOS

Dos sujetos que se dedicaban á revender billetes de lotería sin la debida autorización, fueron detenidos y llevados al Gobierno civil.

—En el piso principal de la casa núm. 1 de la calle Mayor, vulgarmente conocida por la «calle de los cerros», fué sorprendida una partida de juego, ocupando la autoridad barajas y 47 duros en metálico.

—El servicio fué prestado por el inspector Sr. Valverde.

—En la calle de Toledo tuvo la desgracia una señora de 60 años de caerse, fracturándose la pierna izquierda.

—Fué llevada á la Casa de Socorro y desde allí á su domicilio por disposición facultativa.

—En la calle de los Tilos baja, un sujeto llamado Antonio Muros, de oficio vendedor ambulante, sufrió varias heridas, una de ellas graves, á una mujer llamada Carmen Martínez, costurera de oficio.

—Para llevar á cabo su crimen, hizo uso de una navaja de grandes dimensiones que arrojó á la alcantarilla.

—Con pocas esperanzas de vida fué llevada la joven al hospital de la Princesa.

INFORMACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

Novena sesión

Comenzó á las dos de la tarde de ayer, bajo la presidencia del Sr. Duque de Vergara.

El Sr. Ortega comienza protestando de las palabras injuriosas proferidas contra la clase más honrada de la sociedad.

Defiende el impuesto sobre la renta interior y se declara adversario de las ideases librecambistas.

Occupándose de la ganadería, dice que el mejoramiento de las lanas de Sajonia se debe al estudio de los ganados. Allí los pastos son más baratos, y no debe permitirse la entrada en España de aquellos ganados con que no pueden competir los nuestros.

Censura á los fabricantes catalanes, que ni son proteccionistas ni librecambistas, y solo buscan su propio bien.

El Sr. Laiglesia se ocupa de los medios de transportes. Recomienda la construcción de carreteras por los municipios.

CAPITULO XIX

EL ASALTO

En cuanto á Ginesilla, ya estaba en el camino de la montaña.

Adelantándose, y veamos lo que había pasado en la gruta después que había salido de ella.

Fernando había seguido á la joven con la vista todo lo que había podido alcanzar, y hasta que ella no desapareció completamente á sus miradas no vió que estaba solo.

Entonces volvió de nuevo sus ojos hacia el incendio.

La llama cubría la montaña entera con su faja ardiente; los gritos de los animales habían sido ahogados en el fuego y en el humo, y no se oía más que el vasto chisporroteo del inmenso brasero, mezclado para don Fernando al ruido de la catarata.

El espectáculo era espléndido; pero por muy espléndido que fuese, todo espectáculo concluye por cansar.

Néron, que por tanto tiempo había de-

Expone algunos datos para probar que la construcción de carreteras no obedece en España á ningún fin bueno.

Dice que la causa principal de que en España no se construyan ferrocarriles, es el hecho de que los accionistas no obtengan ni siquiera un 2 por 100 del capital invertido. Esto, y las cargas que pesan sobre las compañías, hace que no puedan hacer rebajas en los transportes.

Propone el informante que se construyan solamente las carreteras que las necesidades de la producción exijan; que se retire la subvención á los ferrocarriles, concediéndola á los de vía estrecha, y que, solo previa la garantía del interés, se otorguen concesiones para su construcción.

Dice que nuestra marina mercante se halla también agobiada. Enumera las cargas injustas que sobre ella pesan, como el derecho de bandera, el servicio de prácticos y los derechos de cuarentena, todo lo cual aumenta mucho el servicio de fletes.

Termina su discurso pidiendo un programa de reformas económicas y en las obras públicas.

El doctor Vandelos, de Teruel, se ocupa en historiar las causas de la crisis agrícola y propone remedios de los que ha oído el Congreso en sesiones anteriores.

El Sr. Espejo (veterinario) se lamenta del abandono en que se halla la clase á que pertenece, y que tan enlazada se encuentra por sus estudios y profesión con el mejoramiento de las razas y desarrollo de la ganadería.

Pide la creación de una ley de policía sanitaria para los ganados, muy beneficiosa para la sociedad, pues muchas epidemias las ocasionan las enfermedades de los ganados.

Se levanta la sesión á las cinco menos cuatro.

GRACIAS DE GEDEON

En una partida de caza, Pevrolón se retiraba prestando un accidente.

(Cuando vuelve, los amigos le preguntan qué le ha pasado.)

—Estoy herido—contesta gravemente.

—De alguna perdigonada.

—No; de una bota que me venía estrecha.

Notas:

«El amor es hoy un billete de Banco, atravesado por un trinchante.

«El amor representado por un corazón partido por una flecha, solo se ve ya en las cartas de los soldados.»

«Un Lovelace.

«Todo recluta tiene pena capital si no paga el aguardiente al ser destinado á una escuadra.

«Y si paga los muñuelos, se le hará cabo segundo.»

LA BOLSA

Ayer fueron muy escasas las operaciones. El 4 por 100 interior al contado solo tuvo los cambios de 66'75 y 70.

A fin de mes, de 66'60 á 70; pero queda ofrecido papel, después de la hora oficial, á 66'65.

A fin del próximo, los cambios cotizados han sido 66'90 y 85.

El 4 por 100 exterior en partida, á 68'60 y 40, ó sea con 20 céntimos menos que antaño.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 83'30 y 40, quedando papel á 83'35.

Los billetes de Cuba de 1886, á 97'30, 20 y 25, incluyéndose á última hora como corriente el cambio de 97'30.

Las cedulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'25 y las obligaciones al mismo interés á 103'25.

Las acciones del Banco de España, con un entero más que antaño; esto es, se han hecho operaciones á 414'50, 415 y 415'50.

Las acciones de Tabacos, entre 110'50 y 112'50, quedando en última operación al contado, no publicada, á 112 por 100, y á fin del corriente en firme á 111.

BOLSA

A las cinco.—4 por 100 interior, al contado, 66'70; fin de mes, 66'70; fin del próximo, 66'65, operaciones.

Barcelona.—Interior, 66'67; exterior, 68'32.

A las doce.—Contado, 66'70; fin de mes, 66'70; fin del próximo, 66'90.

Barcelona.—Interior, 66'80; exterior, 68'45

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'90.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'31.

Paris 25.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 81'82 1/2; 4 1/2 por 100, 109'00.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 68'00. Obligaciones Cuba, 485.

Consolidados ingleses, 102 15/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67 31/32.

Londres 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 3/8.

ENTRE BASTIDORES

El drama del insigne Lope de Vega, La estrella de Sevilla, llegó anoche al teatro Español concurriendo numerosa.

Nada hemos de decir acerca de una producción que es difícil hallar quien no la conozca. Es, sin duda, la obra preciosa del ingenio más fecundo de la literatura patria en el siglo xvii.

Vico, en el interesante papel de Sancho Ortiz de las Rocas, expresó, como el solo sabio hucero, los distintos sentimientos que inquietan su alma atormentada.

El hermoso parlamento en que, obligado por las manifestaciones del Rey, se decide á matar, en buena lid, al hermano de Estrella, la mujer por él amada, precisamente cuando ésta da el deseado consentimiento para que la boda se lleve á efecto, obtuvo una interpretación digna del poderoso y sta parte del actor, que es hoy gloria indiscutible de nuestra escena.

«Qué bien expresada la lucha terrible entre el deber que impone el mandato real y las advertencias de una conciencia honrada! Qué admirablemente dichos estos dos versos:

«¿Y el Rey no puede mentir? No, que es imagen de Dios...»

en los cuales está retratado el ciego fanatismo que los vasallos sentían en otras épocas por su Monarca.

Si fuera posible ir señalando, uno por uno, los momentos felices en que Antonio Vico hizo gala de sus extraordinarias facultades, esta noticia se haría interminable.

Los demás artistas que acompañaron al maestro en la ejecución del drama de referencia estuvieron más afortunados que en El alcalde de Zúama.

Anoche tuvo efecto el anunciado estreno del sinete lírico, en un acto, titulado a un lugar de la Mancha, del cual son autores el Sr. Larra, de la letra, y de la música el maestro Arnedo.

«Y, decimos maestro, porque así lo asegura el cartel.

La obra resultó del agrado del público. Es un cuadro de costumbres populares, donde abundan las situaciones cómicas. Para entretener, sirve; para conquistar á su autor una reputación, vale bien poco.

El Sr. Larra es muy dado á las producciones de brocha gorda y no tiene delicadeza en la concepción ni buen gusto en la manera particular de hacer.

«O mucho nos equivocamos, ó no pasará del nivel literario y artístico á que ha llegado.

«Si fuéramos á examinar detenidamente su última producción, quizá parecería que nos empeñáramos en quitarle sus alegrías y en destruir sus ilusiones. El público, aplaudiendo anoche en Martín y no hace mucho en Esclava, hace que él las conciba y nosotros respetamos las decisiones del respetable.

Está terminando el Sr. D. Ricardo de la Vega un sainete para el teatro Lara.

Se nos asegura que la semana próxima dará lectura de dicha obra á la empresa de aquel simpático coloso.

Se ha suspendido, para mañana jueves, el estreno del juguete cómico El maná qui, en el teatro de Variedades.

Han dado comienzo en Lara, los ensayos del sainete del Sr. Sánchez Pastor, El sereno, y será estrenado á la mayor brevedad.

Esta noche se verificará definitivamente en el teatro Real el debut de la primera tiple señora Busch-Chiñi con La López.

El sábado hará su presentación con El Profeta el tenor Tamagno, que ha llegado ayer á Madrid.

En el teatro de Monza se ha dado á conocer, con la ópera de Levi, Víctor Isani, un nuevo barítono español, D. Gerardo Pérez, de quien los inteligentes dicen que es un artista de porvenir.

Teatro Real.—S 1/2.—F. 18 de ab.—Turno 1.º par.—L. Ebra.

Español.—S 1/2.—F. 5.º de ab.—T. 2.º impar.—Serie 1.ª.—Sancho Ortiz de las Rocas.—El ventanillo.

Zarzu-la.—No hay función.

Comedia.—S 1/2.—T. 1.º.—Serie 1.ª.—Mester de rector.—Los demonios en el cuerpo.

Apolo.—S 1/2.—La vuelta al mundo.

Variedades.—S 1/2.—Chateau Margaux. Bola, 30.—Lucía Pastor.—Tiple en puerta.

La.—S 1/2.—T. 2.º impar.—El vecino de ahí al lado.—De sopetón.—La mujer del sereno.—Yo y mi mamá.

Esclava.—S 1/2.—Las criadas.—Dos pájaros de un tiro.—Los carboneros.—Te espero en Esclava tomando café.

Novedades.—S 1/2.—Efectos de la gran vía.—Cádiz.—Segundo acto.—La gran vía.

Mar.—S 1/2.—Venir por lana.—En un lugar de la Mancha.—Los pájaros del amor.—Una onza.

Pric.—S 1/2.—Los mosqueteros grises.

Skating Rink.—(Atocha 68)—Sesiones de patines todos los días de 9 á 5; los viernes noche, moda.

Exposición Filipina.—Abierta todos los días por mañana y tarde.—Entrada, gratuita.—Los domingos, dos reales.

del arriendo de ésta, en favor del primero de aquéllos.

Bien informados podemos asegurar que la persona que desde 1.º Noviembre ha de formar sociedad con el Sr. Menéndez de la Vega para todo lo que al asunto de la Plaza de Toros se refiera, será un rico americano á quien representará D. Manuel Romero Flores, antiguo apoderado del matador Luis Mazzantini.

Ayer ha satisfecho el empresario de la plaza de Toros de Madrid á la Diputación provincial, los 10.000 y pico de duros correspondientes al trimestre que vence en Octubre.

Lagaritjo y Guerrita han sido ajustados por la empresa de la plaza de toros de Valladolid para torear en aquella plaza cuatro corridas de toros durante el mes de Setiembre. Rafael cobrará por las cuatro tardes 4.000 duros y Rafaelillo 48.000 rs.

En el beneficio de Guerrita en la Habana, se correrán seis toros escogidos de la ganadería de Lagartijo. Y en el de Luis Mazzantini, en la plaza de Colón, de Méjico

CALORÍFOS OS CHOUPEBSKY VERDADEROS. Estufa para gas y caloríferos Roulant. Aparatos para toda clase de alumbrado. Instalaciones de tuberías para gas y agua. CEDAVEROS, 15, LAMPISTERIA, TELER. 171.



2.000 pesetas a realizar con 50 pesetas.—Negocio serio.—Sin igual.—Seguridad y garantía.—Nada del juego y nada de Bolsa.—Todo nuevo.—Absolutamente probado.—Presentar inmediatamente a las explicaciones importantes al Sr. Aca y C. en París, núm. 8 rue Bagneux. Informaciones gratuitas. Se habla español.

El momento único

SUPRIORES CAFÉS DE MATÍAS LÓPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN Elegantes botes de 100 y 200 gramos Café molido superior, á 2 pesetas los 400 granos Puerto-Rico y Caracollito 2/50 Puerto-Rico y Moka 3 Moka puro 4 Tes de 3 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapicos del Brasil en botes de 200 gramos. Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramar de Madrid y Provincias. Depósito central, Puerta de So, 13

LA NEW-YORK COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845 TEMAS FUERTEMENTE ÚTIL A PRIMAS Y CONTRATOS FAVORABLES. Esta importante Compañía es la única en España que tiene escrituras, y a sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen a los seguros. Ademas repartir el dividendo entre los mismos beneficiarios de los seguros. Fondo de garantía en 1.º Enero 1887 ptes. 590.871.682 Ingresos realizados en el corriente 59.661.190 Beneficios distribuidos al mismo 10.749.742 Total de pólizas vigentes 1.577.415.871 Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS Por contratos vencidos 245.193.817 Beneficios distribuidos 154.507.891

SEGUROS Para casa de vida y muerte, deces, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar deudas, préstamos y operaciones comerciales. Renta vitalicia, pensiones y seguros sobre personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR REAL ORDEN Madrid—12, calle de Alosá, 12—Madrid AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT I. REED Exsecretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos Madrid

PLANTAS Y FLORES 17, Caballero de Gracia, 17 Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets de todos tamaños coronas y cuantos adornos se deseen, con las mejores flores de Andalucía, Barcelona, Murcia y Valencia. También se ha recibido del extranjero una bonita colección de porta-bouquets en raso y cestas doradas, todo de lo más variado y caprichoso que se ha inventado hasta ahora.

ALFOMBRAS TERCIPELOS, BRUSELAS, MOQUETAS Y FIELTROS MAS BARATOS QUE EN LOS SALDOS Y ESTERAS PITA TODAS CLASES CORDELILLOS INGLESES DESDE DOS REALES CARRETAS, 22, ANTIJUA HORCHATERIA DE M. MAS

AGUA DE MONDARIZ La hay siempre en el depósito recién traída del manantial. Plaza de Herradores, 12, principal izquierda. Se sirven pedidos á provincias.



SOLUCION COIRRE. Esta casa se halla situada en uno de los puntos más céntricos de la capital; tiene buenas y bien acondicionadas habitaciones, y se sirve con economía y amabilidad. Calle de la Cruz, 42, principal, Izquierda.

GRAN CASA PARA HUESPEDES DE RAMON CABALLERO. Esta casa se halla situada en uno de los puntos más céntricos de la capital; tiene buenas y bien acondicionadas habitaciones, y se sirve con economía y amabilidad. Calle de la Cruz, 42, principal, Izquierda.

CADA AÑO que pasa, tiene Calera más clientes; esto prueba que vende los paraguas y antenas más baratos y de novedad. Colereros, 4, detrás de San Ginés.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, valgo mal de corazón, alterada, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA. Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. Se reciben prospectos gratis. Diríjase Juanito, 12, Madrid.

HIERRO BRAVAIS (SOLAS CONCENTRADAS) Clorosis Palidez Anemia EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. Venta por mayor, señores SOUTOS Y C. CALLE TALEGÓN, 61, PARIS. Melchor Garcia, telégraf. 11; Hnos de Carlos Usarran, calle Imperial; upset. Chavarri, Alameda 87 Manuel Fernandez, Mayor 77 y 79; Ortaiz, Leon, 10; Sanchez Urdía, Alameda 75.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSIÓN A NEW-YORK Y VERACRUZ TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7; El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14; El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América. El vapor Antonio López saldrá de Cádiz el 30 del corriente mes.

LÍNEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu. Tres viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio. El vapor San Ignacio de Loyola saldrá de Barcelona el 26 del actual.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos. Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se les entreguen. Para más informes en Cádiz, á los señores Delegados de esta Compañía.

14, RECOLETOS, 14 REFRESCOS INGLESES Y AMERICANOS. En este establecimiento se venden á 50 céntimos, vao los exquisitos ponches rusos que á continuación se expresan: Al rom A la vainilla Al cognac Al café Al nectar soda

Estos ponches, cuya base es la buena leche de vacas y yemas de huevo, se recomiendan, no solo por su agradable sabor y condiciones alimenticias, sino porque, sirviéndose calientes, han de preservar á quienes lo tomen de muchas de las enfermedades propias de la estación entrante. También se expenden vinos navarros de mesa (sin alcohol amílico) y toda clase de licores y vinos extranjeros.

GRANDIOSOS ALMACENES DE ALFOMBRAS Y TAPICERIA UNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA ÚLTIMAS NOVEDADES EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIPELOS, ETC., ETC. TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES. PRECIOS ECONÓMICOS. Carretas, 14, bajo izqd. TELÉFONO 712, Carretas, 14, bajo izqd.

TRATAMIENTO CURATIVO ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Dirección facultativa: D. PEDRO NÚÑEZ. Las dificultades con que tropieza siempre todo progreso hasta que los hechos no pueden menos que dar el convencimiento lo prueba los preparados ELECTRO SULFUR THERMAL del ilustre químico Berreus. Escrofulismo, Herpes, Reuma, Gota, Clatca, Afecciones de la piel y matriz, Ulceras de todas clases, Sífilis constitucional rebelde á todo tratamiento y sus accidentes secundarios y terciarios, se curan en breve tiempo. La gonorrea y el flujo blanco en la mujer (leucorrea), por crónico que sea, generalmente en 10 ó 12 días. La parálisis sífilítica y reumática, y en una palabra, todas aquellas enfermedades que dependen de una diátesis especial. Las que á consecuencia de años de padecimientos tengan perdida la fe, tan sólo les diremos: que cuantos enfermos curados de los baños minerales sin conseguir alivio se han sometido al del ELECTRO SULFUR THERMAL, sus efectos curativos son tan seguros, que todos han conseguido su completo restablecimiento. Los de provincias enviarán la historia de su enfermedad extendida por un profesor, para en su vista manifestarles pueden trasladarse á esta corte porque respondemos de su curación, ó remitirles el tratamiento á que deben someterse para conseguirlo.—Consulta: de 10 á 11, Huertas, 7, pral. izq.

VINO DE FAMILIAS GRAN DEPÓSITO, CALLE DE LA FE, NÚM. 6, BAJO. Esta casa se recomienda por sí sola vendiendo vino puro y por lo tanto exento de todo producto extraño. Próbalo y juzgaréis. CALLE DE LA FE, NÚM. 6, B JO. PENSION SAINTE JOSEPHINE Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefina García. ESPOZ Y MINA, 18, MADRID

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1887. Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, PLAZAS, and CAMBIOS. Includes entries for various banks, companies, and government securities.

CHOCOLATES URBANO. ESTE CHOCOLATE. COMPONENTES DE AZÚCAR, CACAO, CANELA. Probado y juzgaréis.—ARO DE SANTA MARIA, 40.—Veritas in re. EL NORTÓN NO MAS PORTAZOS NI ROTURAS DE CRISTALES. Con los cierra-puertas automáticos norte-americanos. Ayuntamiento de Madrid.